

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Extorsión, cobro de cupos y crimen organizado.	1. Reducir la criminalidad organizada y recuperar el principio de autoridad.	1. Tasa de delitos registrados.	1. Reducción del 45% de delitos.
2. Débil capacidad operativa del serenazgo y videovigilancia.	2. Modernizar el sistema distrital de seguridad inteligente.	2. Cámaras operativas y tiempo de respuesta.	2. 1,000 cámaras inteligentes y respuesta =5 minutos.
3. Déficit de espacios culturales y deportivos.	3. Recuperar infraestructura social y comunitaria.	3. Espacios recuperados.	3. 50 espacios públicos recuperados.
4. Violencia familiar y vulnerabilidad social.	4. Fortalecer programas integrales de protección social.	4. Casos atendidos.	4. Cobertura integral en zonas vulnerables.
5. Problemas de salud mental y ansiedad juvenil.	5. Implementar red distrital de salud mental comunitaria.	5. Atenciones psicológicas.	5. 150,000 atenciones acumuladas.
6. Recuperación insuficiente de espacios públicos tomados por mafias.	6. Recuperar espacios públicos y zonas comerciales críticas.	6. Espacios recuperados.	6. 100% de zonas críticas intervenidas.
Dimensión institucional			
1. Burocracia y lentitud administrativa.	1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización e interoperabilidad de	1. Trámites digitalizados.	1. 100% trámites digitales.

	los procesos y trámites, implementando plataformas virtuales de atención al ciudadano, expedientes electrónicos y herramientas tecnológicas que reduzcan los tiempos de atención, simplifiquen los procedimientos y mejoren la eficiencia institucional.		
2. Débil participación ciudadana.	2. Fortalecer el gobierno abierto y la participación ciudadana mediante la implementación de plataformas digitales de consulta y rendición de cuentas, mecanismos de presupuesto participativo, audiencias públicas descentralizadas y espacios de diálogo permanente con organizaciones vecinales, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión del desarrollo distrital.	2. Nivel de participación ciudadana en mecanismos de consulta, vigilancia y toma de decisiones municipales.	2. Participación activa en todos los sectores del distrito.
3. Riesgos de corrupción institucional.	3. Fortalecer la integridad pública y la transparencia institucional mediante la implementación de mecanismos de control concurrente, gobierno abierto, digitalización de procesos, trazabilidad de la gestión y fortalecimiento de los sistemas de fiscalización interna y rendición de	3. Índice de percepción ciudadana de corrupción en la gestión municipal.	3. Reducir percepción de corrupción en 70%.

	cuentas, con el fin de prevenir y reducir actos de corrupción.		
Dimensión económica			
1. Alta informalidad comercial.	1. Impulsar formalización empresarial simplificada.	1. Negocios formalizados.	1. 40% de negocios formalizados.
2. Escasa generación de empleo juvenil.	2. Promover empleo, emprendimiento y capacitación técnica.	2. Empleos generados.	2. 50,000 nuevos empleos.
3. Baja competitividad e innovación en Gamarra.	3. Transformar Gamarra en hub textil internacional.	3. Empresas digitalizadas.	3. 80% de negocios incorporados al ecosistema digital.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Congestión vehicular y caos vial.	1. Erradicar a las empresas de transportes interprovinciales y de transporte de carga del distrito de La Victoria, a través de revocatoria de sus Licencias de Funcionamiento por incompatibilidad con la zonificación del distrito.	1. Reducción de congestión.	1. Reducir congestión en 50%.
2. Contaminación ambiental y sonora.	2. Fortalecer fiscalización ambiental distrital.	2. Operativos ambientales.	2. Reducción sostenida de contaminación crítica.
3. Déficit de áreas verdes.	3. Incrementar las áreas verdes urbanas mediante alianzas estratégicas con ONG, empresas e instituciones especializadas que se encarguen de la siembra, mantenimiento y sostenibilidad de árboles y espacios públicos, promoviendo la recuperación ambiental y el mejoramiento paisajístico del	3. Metros cuadrados recuperados e implementados.	3. Incremento de 50% de áreas verdes.

	distrito.		
4. Acumulación de residuos sólidos.	4. Fortalecer y modernizar la gestión integral de residuos sólidos mediante la optimización del servicio de limpieza pública y recolección, la promoción del reciclaje a través de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, y la implementación de un marco normativo que garantice la sostenibilidad financiera del servicio.	4. Reducción de residuos sólidos destinados a disposición final, incremento de residuos sólidos valorizados mediante reciclaje y reaprovechamiento, y mejora de la prestación del servicio de limpieza pública.	4. 45.8% valorización de residuos.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La gestión municipal liderada por Joe Zanabria Soberon asume el compromiso de desarrollar una administración moderna, eficiente y transparente, basada en el acceso

a la información pública, la participación activa de la ciudadanía y la rendición permanente de cuentas.

La Municipalidad Distrital de La Victoria promoverá una cultura institucional de integridad, innovación y servicio al ciudadano, garantizando que cada acción de gobierno pueda ser supervisada, evaluada y conocida por los vecinos del distrito.

De esta manera, el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 se constituye en un instrumento de gestión pública orientado a resultados, sujeto al control ciudadano y comprometido con el desarrollo sostenible, la seguridad, la competitividad y la modernización integral de La Victoria.